

Señor

JUEZ LABORAL DEL CIRCUITO SAN JUAN DEL CESAR – LA GUAJIRA  
E.S.D.

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL  
DEMANDANTE: GIANNINA INES GONZALEZ RAMOS  
DEMANDADO: EDUVILIA MARIA FUENTES BERMUDEZ Y OTROS  
RADICADOS: 2015-00553-00  
2016-00426-00

**GIANNINA INES GOZALEZ RAMOS**, mayor de edad, domiciliada en el municipio de Manaure - Cesar, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando como demandante dentro de los procesos de la referencia, mediante el presente escrito muy respetuosamente manifiesto que, **DESISTO** respecto de la totalidad de las pretensiones formuladas dentro de los procesos ordinarios laborales de la promovidos en este Despacho, a su vez, que se requieran a las partes demandadas en solidaridad **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR "ICBF", MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, "MEN" Y EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTO DE DESARROLLO "FONADE" (ENTerritorio)** para que a través de sus apoderados coadyuven tal pedimento para que no se me condene en costas.

Finalmente, solicito a su Despacho se sirva concederme el amparo de pobreza consagrado en el artículo 151 del C.G.P, dado el caso que las entidades demandadas en solidaridad no coadyuven el desistimiento pedido; manifestando a su señoría, que soy madre cabeza de familia y no me encuentro en capacidad para sufragar los costos que conllevan estos procesos ordinarios laborales como estos, manifestación que hago bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la presentación de este escrito.

Atentamente

*Giannina Gonzalez Ramos*  
**GIANNINA INES GOZALEZ RAMOS**  
C.C. No. 1.119.837.108

Señor

JUEZ LABORAL DEL CIRCUITO SAN JUAN DEL CESAR – LA GUAJIRA  
E.S.D.

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL  
DEMANDANTE: GIANNINA INES GONZALEZ RAMOS  
DEMANDADO: EDUVILIA MARIA FUENTES BERMUDEZ Y OTROS  
RADICADOS: 2015-00553-00  
2016-00426-00

**GIANNINA INES GOZALEZ RAMOS**, mayor de edad, domiciliada en el municipio de Manaure - Cesar, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando como demandante dentro de los procesos de la referencia, mediante el presente escrito muy respetuosamente manifiesto que, **DESISTO** respecto de la totalidad de las pretensiones formuladas dentro de los procesos ordinarios laborales de la promovidos en este Despacho, a su vez, que se requieran a las partes demandadas en solidaridad **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR "ICBF", MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, "MEN" Y EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTO DE DESARROLLO "FONADE" (ENTerritorio)** para que a través de sus apoderados coadyuven tal pedimento para que no se me condene en costas.

Finalmente, solicito a su Despacho se sirva concederme el amparo de pobreza consagrado en el artículo 151 del C.G.P, dado el caso que las entidades demandadas en solidaridad no coadyuven el desistimiento pedido; manifestando a su señoría, que soy madre cabeza de familia y no me encuentro en capacidad para sufragar los costos que conllevan estos procesos ordinarios laborales como estos, manifestación que hago bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la presentación de este escrito.

Atentamente

*Giannina Gonzalez Ramos*  
**GIANNINA INES GOZALEZ RAMOS**  
C.C. No. 1.119.837.108

**Señor**  
**JUEZ LABORAL DEL CIRCUITO SAN JUAN DEL CESAR – LA GUAJIRA**  
**E.S.D.**

**REF:** PROCESO ORDINARIO LABORAL

**DEMANDANTE:** YADAMIS BARROS TORRES

**DEMANDADO:** EDUVILIA MARIA FUENTES BERMUDEZ Y OTROS

**RADICADO:** 2016-00421-00

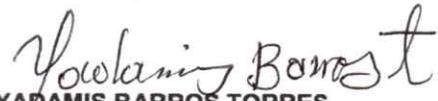
**ASUNTO:** DESISTIMIENTO DEMANDA LABORAL

**YADAMIS BARROS TORRES**, mayor de edad, vecina de este municipio, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando como demandante en el proceso referenciado, mediante el presente escrito manifiesto que, **DESISTO** respecto de la totalidad de las pretensiones formuladas dentro de la demanda ordinaria laboral que cursa en este Despacho.

De igual manera, se requiere a las partes demandadas en solidaridad **MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, "MEN", INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR "ICBF" Y EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTO DE DESARROLLO "FONADE"** para que a través de sus apoderados coadyuven tal pedimento para que no se me condene en costas.

Finalmente, solicito a su Despacho se sirva concederme el amparo de pobreza consagrado en el artículo 151 del C.G.P, dado el caso que las entidades demandadas en solidaridad no coadyuven el desistimiento pedido; manifestando a su señoría, que soy madre cabeza de familia y no me encuentro en capacidad para sufragar los costos que conlleva estos procesos laborales, manifestación que hago bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la presentación de este escrito.

Atentamente,

  
**YADAMIS BARROS TORRES**  
**C.C. No. 40.800.874 expedida en Urumita**